

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

17/07/2023

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

CONVENIO Y/O CONTRATO No: TVEC-008-2023 PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA OC.108132 DEL 13 DE ENERO DE 2023.

NOMBRE CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A

OBJETO: Contratar a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la adquisición de PENDONES, CAMISetas Y CACHUCHAS, con destino las Personas Privadas de la Libertad de La Cárcel y Penitenciaria de Medía Seguridad de La Mesa Cundinamarca.

2. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: Hasta el 31/07/2023

3. PRÓROGAS: SI: \_\_\_\_\_ NO: XX

4. ADICIONES: SI: \_\_\_\_\_ NO: XX

5. En caso positivo, por favor señalar los Otro sí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

No Aplica

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2023.

6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00). MONEDA CORRIENTE.

7. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOSCIENTOS PÉSOS (\$1.990.800,00) MONEDA CORRIENTE.

8. ¿El contrato o Convénio tuvo otras modificaciones? SI NO X

9. En caso positivo, señalar los documentos de modificación: No aplica

### 10. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

- Mediante Resolución de Asignación N°000160. de fecha 13 de enero 2023, se asignó al establecimiento la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00). MONEDA CORRIENTE, Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo.

- Mediante Oficio N°2023IE0013635 de fecha 24/01/2023, se solicitó CDP a la Dirección del Establecimiento por valor de \$2.000.000,00 Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo.
- Mediante Oficios N. 2023IE0013643 de fecha 24/01/2023, se solicitó el correspondiente Concepto financiero a la Pagaduría del Establecimiento por valor de \$2.000.000,00 Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo.
- Mediante Oficio N°2023IE0033385 de fecha 15/02/2023, se solicitó el correspondiente Concepto jurídico a la Dirección del Establecimiento por valor de \$2.000.000,00 Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo.
- El área de pagaduría del Establecimiento genera CDP N°1123 de fecha 14/02/2023, por valor de \$2.000.000,00 Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo.
- El área de pagaduría del establecimiento, a través de oficio N°2023IE0032633 de fecha 14 de febrero de 2023, emite concepto financiero.
- La Dirección del Establecimiento, a través de Oficio N°2023IE0034295 de fecha 16 de febrero de 2023, emite concepto jurídico.
- El día 21/04/2023 se genera Orden de compra N°108132 por valor de \$ 1.990.800,00 Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo.
- El día 28 de abril de 2023, se genera Acta de Inicio N°0011, firmada por ambas partes.
- Mediante acta N°0483 del 31 de mayo de 2023, se recibe a satisfacción Factura N° 001-168863, de fecha 29 de mayo de 2023.
- Mediante orden de pago N°225139523 de fecha 13 de julio de 2023, la pagadora del Establecimiento paga la facturas N° 001-168863, de fecha 29 de mayo de 2023. Por valor de \$1.990.800,00 M/CTE.

#### 11. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$1.990.800,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$1.990.800,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$9.200

**12. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:**

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisora de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso y/o digital y los productos cumplieron con la calidad y cantidad exigida en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma la finalización del informe final de supervisión el 17/07/2023

Nota:

Por parte del área de pagaduría se debe devolver el saldo por valor de \$9.200 MCTE.

NOMBRE DE LA SUPERVISORA: *Gina Paola Molina Castiblanco*  
GINA PAOLA MOLINA CASTIBLANCO

CARGO DEL SUPERVISOR: RESPONSABLE DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

FIRMA DEL SUPERVISOR: *Gina Paola Molina C.*